

BOLETÍN INFORMATIVO n. ° 10.

ISSFA reconoce pago de prueba de COVID-19 en laboratorios acreditados

Informamos a nuestros asegurados que los laboratorios **SYNLAB (Solutions in Diagnostics)** y laboratorios **ZURITA & ZURITA** que mantienen convenio con el ISSFA, obtuvieron la acreditación por parte del Ministerio de Salud Pública MSP, para el procesamiento de la prueba COVID-19.

La prueba Covid-19 podrá ser solicitada por un médico civil o militar de las Unidades de salud militares de I, II o III nivel de atención, remitiendo:

- 1) Pedido de laboratorio (sello y firma).
- 2) Formulario EPI-1 (Formulario de Notificación y Cierre de caso), lleno según Manual de Procedimientos SIVE Alerta (MSP).
- 3) Hoja de cobertura ISSFA.
- 4) Bitácora de agotamiento de la RPIS (Red Pública Integral de Salud).

Estos cuatro documentos deberán ser escaneados por la Unidad de Salud Militar y cargados al sistema informático del ISSFA.

El ISSFA inmediatamente emitirá un código de validación, el mismo que deberá ser descargado e impreso por la unidad de salud solicitante.

La Unidad de Salud Militar realizará las siguientes coordinaciones:

- 1) Comunicará al laboratorio **SYNLAB** (Solutions in diagnostic) al email: Janeth.sarabia@netlab.com.ec o al laboratorio **ZURITA & ZURITA** al email: tmdomicilioissfa@zuritalaboratorios.com la solicitud y proporcionará la dirección domiciliaria del paciente sospechoso, para la toma de la muestra en el domicilio o en la unidad de salud militar.
- 2) En el caso del paciente hospitalizado, la Unidad de Salud Militar deberá tomar la muestra, la misma que será conservada con base a norma del MSP y coordinará el retiro de la muestra por los laboratorios **SYNLAB** o **ZURITA & ZURITA** a los email correspondientes.
- 3) Posteriormente la Unidad de Salud Militar remitirá al laboratorio la siguiente documentación para el reconocimiento económico del ISSFA:
 - a) Código de validación.
 - b) Pedido del examen de laboratorio.
 - c) Formulario EPI-1.



SYNLAB dispone de laboratorios en: QUITO, GUAYAQUIL Y MANTA y **ZURITA&ZURITA** en: QUITO, SANTO DOMINGO E IBARRA.

El ISSFA continúa gestionando ante el Ministerio de Salud Pública, la autorización de nuevos laboratorios privados a nivel nacional para la realización de las pruebas del COVID-19

Para mayor información de las Unidades de Salud Militar en todo el país, visite el siguiente enlace: <https://www.issfa.mil.ec/servicios/salud-issfa/red-de-prestadores.html> o a través del Contac Center del ISSFA 1700-000-400.

Quito, DM. 28 de marzo de 2020



ISSFA

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

Jorge Drom N37-125 Y Juan José Villalengua, Edif. ISSFA

Teléfonos: (02) 396600 (02) 3966022

comsocialissfa@gmail.com comsocial@issfa.mil.ec

www.issfa.mil.ec